

LO INTERMINABLE

Las cosas y las ideas interminables no pueden ser definidas. Por eso andamos a tientas en la comprensión del universo físico y de los nombres universales. A través de su ínfima parte humana, la Naturaleza se comprende a sí misma como universo sin fin. Y el lenguaje de la inteligencia abstracta también abarca lo concreto con nombres universales infinitos. Un fenómeno local y temporal, un caso político particular ocurrido en España entre dos fechas precisas, ha sido bautizado, protocolizado e inscrito en el gran registro de la historia como un universal: la Transición.

Sin querer definirse, pues su determinación sería una negación de lo que dice ser pero no ha sido, la Transición ha devenido un signo de algo admirable, milagroso, que no se puede entender ni comprender. Sin embargo, entre los tipos de definición hay uno, referente a los procesos históricos, especialmente idóneo para la aclaración de signos. El signo de la Transición es universal, pero lo designado constituye un proceso real, determinado y de-finible. Su término inicial, la fundación en julio del 74 de la Junta Democrática, consistió en la determinación de una voluntad ciudadana para firmar la libertad política y negar la dictadura. Y ahora necesitamos ver cuál ha sido su término final, para poder definir lo que la Transición ha terminado por afirmar y negar en definitiva. Esa será su esencia política.

Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre el término final («ad quem») de la Transición. Incluso algunos llegan a dudar de que haya terminado. Pero si la miramos como paso a las libertades desde la dictadura, incluidas las autonómicas, sólo existen dos criterios para decidir si el proceso ha terminado y cuándo: el institucional y el real. Según el primero, la Transición terminó, con el Referendum constitucional, el 6 de diciembre de 1978. Pues lo sucedió desde entonces en materia de libertades, tanto en el Estado como en la Sociedad, ha sido un mero desarrollo orgánico o mecánico de lo previsto en la Constitución.

El criterio real señala otros términos. Sea el fracaso del golpe de Estado de 23 de febrero del 81, sea la subida del Partido socialista al Gobierno de la Monarquía, sea el retorno al poder gubernamental de los partidarios de Fraga, o bien el día en que el Príncipe Felipe sea Rey. El realismo de esas opiniones se basa en la confusión entre dos cuestiones de distinta naturaleza; el período constituyente de la Transición y la consistencia del Régimen constituido por ella. Desde el punto de vista formal o institucional, como desde una perspectiva real o material, el proceso de Transición de la Dictadura a las libertades terminó con la aprobación de la Constitución Monárquica del Estado de partidos. El proceso duró cuatro años, cuatro meses y once días. Para comprender la naturaleza y dirección del



impulso que animó ese período, hay que observarlo en sus dos fases contradictorias. La fase dialéctica, desarrollada desde la creación de la Junta hasta el Referendum de la Reforma, dio a la Sociedad civil la iniciativa y la dirección del cambio, bajo la estrategia de la ruptura democrática. La oposición protagonizó la teoría y la acción liberadora frente al Estado dictatorial, durante 29 meses. La fase consensual, la que está comprendida entre los dos Referendums, devolvió al Estado la iniciativa y la dirección del cambio, con la táctica de la Reforma institucional, y suprimió la oposición en el seno de la Sociedad. Pero la Transición, un nombre absoluto que nada connota, necesita ser definida además por sus notas características, para saber si al final prevaleció el sentido liberador de la fase dialéctica, el claro significado conservador de la fase consensual o, tal vez, una mediación entre ambos. O sea, para conocer lo que ha negado y lo que ha afirmado de la libertad política.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

TALIBANES, BUDAS Y FEMICIDIO

La destrucción de las grandiosas imágenes de Buda por parte de los talibanes ha suscitado un gran escándalo, del cual se han hecho eco ampliamente los medios de comunicación, denunciándolo como un acto de barbarie, atentatorio contra el legado artístico de pasados siglos. Semejante condena resulta, sin duda, plenamente justificada. Pero destaca sólo un aspecto, que no es humana y éticamente el más importante, del salvajismo de los talibanes, y no alcanza a considerar las responsabilidades que existen por haber impulsado la política exterior de los EE UU la llegada de los fanáticos talibanes al poder. Una vez más nos encontramos ante la hipocresía, que lanza la piedra escondiendo la mano, y, desgraciadamente, domina nuestro mundo.

¿Qué es más valioso y necesario de defender; el mundo de las obras de arte o la vida humana? La pregunta se plantea de un modo apremiante, en estos momentos, sobre el suelo de Afganistán. Porque lo más grave que en dicho país está ocurriendo es el hundimiento de su sociedad en la miseria física y cultural y, muy especialmente, una persecución contra las mujeres que se puede calificar como genocidio de sexo. Es decir como fe-



micidio o feminicidio. Las mujeres afganas han sido despojadas no ya de derechos, sino prácticamente de la consideración de seres humanos, en términos que superan a su situación aún en los países islámicos más retrógrados. Podríamos decir,

incluso, que llegando al límite, se le hace desaparecer. Revestidas de tal modo que su cuerpo, y rostro, hasta los mismos ojos, queda velado, encerradas en la vivienda tras ventanas que impiden puedan ser vistas desde el exterior, condenadas a caminar con calzado silencioso, para que sus pasos resulten imperceptibles, nos encontramos con que todos los viejos hábitos represivos de culturas musulmanas son extremados, hasta un punto en que, si bien no se las extermina totalmente pues son necesarias como agentes reproductores, se esfuman del mundo perceptible, como demonios que hay que ahuyentar. La más mínima infracción de este brutal código, como ha ocurrido con algunas que dejaron involuntariamente ver sus brazos, determina la lapidación por multitudes enfurecidas. Y los varones poseen derecho de vida y muerte sobre las mujeres de su familia,

Este hundimiento contrasta con el desarrollo que la sociedad afgana y sus mujeres habían alcanzado—mal que a muchos les pese, es la realidad—bajo la influencia soviética, y hace aún más angustiosa la situación. Universitarias que accedieron a títulos de enseñanza superior se ven privadas de ejercer su profesión. Las mujeres no pueden salir a la calle si no van acompañadas por un varón. No les está permitido otro trabajo que el doméstico. Trágica consecuencia de ello es que gran número de viudas, consecuencia de la mortandad bélica de los varones, se están muriendo de hambre. Y en los hospitales no son atendidas, pues se prohíbe todo contacto con un médico varón, que son los únicos, al haberse excluido a las profesionales de sexo femenino. Ni las niñas van a las escuelas, que han tenido que reducirse, además, al desaparecer las maestras. Resultado de todo ello es el incremento del número de suicidios, producto de esta insufrible situación, entre las mujeres afganas.

Son desastrosas consecuencias de la política seguida por la Administración USA durante la guerra fría. La CIA armó y adiestró a las fuerzas más fanáticas, que podían atacar y minar el poderío de la Unión Soviética. No importa el destino de los pueblos que falsamente se pretendía liberar y, en realidad, no eran sino fichas sobre un tablero de ajedrez. Y ahora las cosas salen a la luz. Tardíamente. Pero estamos asistiendo en estos momentos al revelador espectáculo en que las acciones criminales muestran su rostro. Afganistán se articula con Chile y Yugoslavia en este revelación. Se patentiza la siniestra intervención contra la democracia chilena, con implicaciones que alcanzan al ilustre premio nobel de la paz, Mr. Kissinger. Y ahora los albanokosovares, de repente, transmutan su rostro, convirtiéndose de víctimas en verdugos y teniendo que recurrir la KFOR a las fuerzas del antes malvado ejército serbio, para contenerlos. Donoso espectáculo que debería despertar a tantas conciencias dormidas y engañadas.

Carlos PARÍS

DE CAZA POR EL PODER JUDICIAL

El próximo mes de junio toca relevo, como se sabe por activa y por pasiva, en el Consejo General del Poder Judicial. Un espía amigo de Juan Bravo, que se precia de tener contactos en la cúpula judicial, asegura que habrá sorpresas y que tanto el ministro de Justicia, Ángel Acebes, que insiste ahora en que la renovación se haga por elección de los propios jueces, como los socialistas que dicen que de eso nada, ambos, tendrán que hacer frente a un problema mucho mayor con los jueces.

No deben esperar tiempos demasiado buenos los altos magistrados españoles cuando más de uno medita hoy la posibilidad de abandonar su puesto antes de tiempo,

y no precisamente por cuestiones de política o de problemas relacionados con la renovación del Consejo.

Lo que ocurre, según afirma el espía, es que hay empresas y bufetes de abogados muy poderosos económicamente, que se dedican a rebuscar en toda la Administración a la caza de «cerebros» que llevar a sus filas a golpe de talonario. El Poder Judicial no es una excepción en este caso y hasta los atrios de los más graves Tribunales llega la tentación. ¿Picará algún nombre relevante en el tan sustanciosamente cebado anzuelo empresarial?

Juan BRAVO

